Moción de Orden del Día N° 9181

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
21 NOV. 2023
Hora: 12:00
Firma:

El Congresista de la República por la Región de Lima que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** en ejercicio de sus funciones que le confiere el último párrafo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"191° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA REGIÓN DE AMAZONAS"

CONSIDERANDO:

Que, la región de Amazonas, cumple sus 191° Aniversario de fundación el 21 de noviembre del 2023

Que, la región de Amazonas fue creado el 21 de noviembre de 1832 con tres provincias: Chachapoyas, Pataz y Maynas, transferidas del departamento de La Libertad (llamado Trujillo hasta 1823). En 1840, la provincia de Pataz es retornada a La Libertad y en 1853 se separaron los territorios de Maynas para conformar Loreto con capital en Moyobamba. Fue así que Chachapoyas quedó como provincia única de Amazonas hasta la creación de las demás provincias. Actualmente la región se divide en 7 provincias y 84 distritos.

Que, cuenta con una superficie de 4 205 038 hectáreas y alberga ecosistemas como la selva baja, selva alta o yungas, ecosistemas andinos y bosque seco tropical. Ubicado al norte del país, limita con los departamentos de Cajamarca al oeste, La Libertad al sur, San Martín al sureste, y Loreto al este, así como con la República del Ecuador al norte. Su capital es Chachapoyas y su población general asciende a 417.508 habitantes.

Que, la región de Amazonas cuenta con un clima variado desde 40 °C al norte hasta 2 °C en las cordilleras del sur. El promedio de temperatura es de 25 °C. En la selva amazónica la temperatura es alta. Además posee una importante flora y fauna como el oso hormiguero, puma, venado, monos, doncella, trucha, bagres, otorongomacha, entre otros animales y árboles maderables como la caoba, cedro, además de plantas medicinales como el copaibo, hoje, caña agria, quinaquina, zarzaparrilla, entre otros.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
J. ARRIOLA T. - CONGRESISTA

www.congreso.gob.pe
Edificio Fernando Belaunde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Cercado de Lima
Teléfono (01) 311-7777 anexo 1-7744
3er. Piso - Oficina N° 302

Que, Amazonas es una región de enorme potencial agropecuario. Su economía depende de la agricultura y ganadería. En Bagua, la agricultura está muy desarrollada en el caso de los sembríos de arroz. Es notoria su producción de papa, maíz, café, caña de azúcar y el consumo de pescado.

Que, cuenta con una de los principales atractivos turísticos del país como lo es Kuélap, restos arqueológicos bien conservados encima del Valle del Río Utcubamba, el lugar más interesante del departamento de Amazonas. Asimismo, posee la catarata Gocta con sus 771 metros de altura, la convierten en la cuarta catarata más alta del mundo.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a todos los pobladores de la Región de Amazonas al celebrarse el 191° Aniversario de su fundación, reconociendo el esfuerzo que realizan en favor del desarrollo de su comunidad.

SEGUNDO: Remitir el presente saludo al Gobernador Regional de Amazonas señor Gilmer Wilson Horna Corrales, y por su intermedio a todas sus autoridades políticas, civiles, religiosas, dirigentes y ciudadanos en general.

Lima, 21 de Noviembre del 2023

Congreso de la República
José Alberto Arriola Tueros
Congresista